

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. FIDEPROES-CEDC-CPE-0002/2025, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TERAPIAS, ESCUELA, REMODELACIÓN DE COMEDOR Y TRABAJOS EN ÁREAS EXTERIORES DENTRO DEL DIF CAPULLOS.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 29 de Mayo de 2025, día y momento señalados en la Segunda Junta de Aclaraciones, llevada a cabo el día 16 de Mayo de 2025, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al Memorándum DG-FIDEPROES 57/2025; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, Arq. Alma Laura Cuadros Alvarado, Projectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES, la Lic. Karla Fernanda Nájera López, Analista del Área Jurídica, fungiendo como suplente del Lic. Pablo Silva García, Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Convocatoria Pública **No. FIDEPROES-CEDC-CPE-0002/2025, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TERAPIAS, ESCUELA, REMODELACIÓN DE COMEDOR Y TRABAJOS EN ÁREAS EXTERIORES DENTRO DEL DIF CAPULLOS**, de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción I, 51, 52 y 53 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:



EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

1. CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA RUIZ GONZALEZ, S.A. DE C.V.
3. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
4. GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. MULTIOBRAS GAM, S.A. DE C.V.
6. SERVICIOS AUXILIARES SANDOVAL, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON IVA
1	CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.	\$170,280,720.00
2	CONSTRUCTORA RUIZ GONZALEZ, S.A. DE C.V.	\$167,577,461.73
3	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$174,760,481.39
4	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$159,894,003.16
5	MULTIOBRAS GAM, S.A. DE C.V.	\$190,009,160.39
6	SERVICIOS AUXILIARES SANDOVAL, S.A. DE C.V.	\$164,350,913.58

A continuación, se rubrica por parte de los participantes y de los representantes de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los anexos E-3, E-4, E-6, E-7, y E-8 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No. 2000, colonia Obrera el próximo día 04 de Junio de 2025 a las 10:00 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos; entregándose copia de esta acta a los participantes para constancia y demás efectos legales.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617

"FIDEPROES"



ARQ. LAURA CUADROS ALVARADO
Analista de la Dirección de Planeación y
Proyectos de FIDEPROES



C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones



LIC. KARLA FERNANDA NÁJERA LÓPEZ
Analista del Área Jurídica fungiendo como
suplente del Lic. Pablo Silva García, Director de
Asuntos Jurídicos de FIDEPROES



ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



**CONSTRUCTORA POLITEZZA,
S.A. DE C.V.**



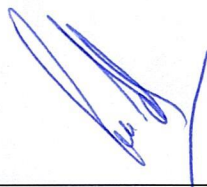
**CONSTRUCTORA RUIZ GONZALEZ,
S.A. DE C.V.**



**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
SUSTENTABLES DEL NORTE,
S.A. DE C.V.**



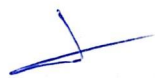
**GUAJARDO Y ASOCIADOS
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**



MULTIOBRAS GAM, S.A. DE C.V.



**SERVICIOS AUXILIARES SANDOVAL,
S.A. DE C.V.**



La presente hoja de firmas corresponde al acta de presentación apertura económica de fecha 23 de abril de 2025, correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional Número No. **FIDEPROES-CEDC-CPE-0002/2025**.

